



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2019-066		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 27-09-2019	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUINCHIGUANGO CAMPUÉS SANTIAGO NEPTALÍ		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO - SERVIDOR PÚBLICO 05	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Morona - Morona Santiago Zamora - Zamora Chinchipe Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
30-09-2019	08:00	04-10-2019	21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Santiago Quinchiguango, Lic. Mirtha Molina y Conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0182-M de 24 de septiembre de 2019, se designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Santiago Quinchiguango para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Santiago en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica en actividades vinculadas a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento de los 28 cantones que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Santiago.

DESARROLLO:

Lunes 30/09/2019

08:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Macas.

Martes 01/10/2019

08:00 - 16:00 Taller de fortalecimiento de la Guía para la elaboración de los Planes de Mejora, en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

Miércoles 02/10/2019

08:00 - 16:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Macas a la ciudad de Zamora.

Jueves 03/10/2019

08:00 - 15:00 Taller de fortalecimiento de la Guía para la elaboración de los Planes de Mejora, en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

15:00 - 20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Zamora a la ciudad de Cuenca.

Viernes 04/10/2019

08:00 - 13:00 Taller de fortalecimiento de la Guía para la elaboración de los Planes de Mejora, en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

13:00 - 21:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 07H00 - 08H00

Almuerzo: 14H00 – 15H00
 Cena: 20H00 – 21H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Macas ✓	30-09-2019 ✓	08:00 ✓	30-09-2019 ✓	18:00 ✓
Terrestre	Institucional	Macas -Zamora ✓	02-10-2019 ✓	08:00 ✓	02-10-2019 ✓	16:00 ✓
Terrestre	Institucional	Zamora - Cuenca ✓	03-10-2019 ✓	15:00 ✓	03-10-2019 ✓	20:00 ✓
Terrestre	Institucional	Cuenca -Quito ✓	04-10-2019 ✓	13:00 ✓	04-10-2019 ✓	21:00 ✓


DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 9459494
---	----------------------------	---------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Ing. Santiago Neptali Quinchiguango Campués ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC: 1002947982	Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 27/09/2019 HORA: 17:00
 RECIBIÓ:
 FIRMA:



Autorizado, AREA FINANCIERA, Revisar, analizar y realizar el proceso de pago correspondiente según la normativa legal vigente

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2019-066

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 30/10/2019

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Quinchiguango Campués Santiago Neptalí

PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Morona - Morona Santiago ✓
Zamora - Zamora Chinchipe ✓
Cuenca - Azuay ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Santiago Quinchiguango, Lic. Mirtha Molina y Sr. Amando Palma (conductor).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. SENAGUA-SDHS.21-2019-0507-O de 22 de agosto de 2019, el Dr. Oscar Mauricio Sánchez Nivicela, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, señala que conforme la reunión realizada el 02 de agosto del presente año con el Ing. Pablo Viera, Director de Agua Potable y Saneamiento de la ARCA, se consideró pertinente realizar 3 talleres de capacitación de manera conjunta entre la SENAGUA y la ARCA con una duración de 08 horas diarias (04 horas para cada institución) mismos que se realizarían en: Macas (martes 24 de septiembre), Zamora (jueves 26 de septiembre) y Cuenca (viernes 27 de septiembre), siendo el objetivo del taller, el fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2840-OF de 11 de septiembre de 2019, la ARCA indica el Dr. Oscar Mauricio Sánchez Nivicela, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Santiago - DHS que, de acuerdo a la fecha consensuada previamente con la DHS, la ARCA ha delegado a un equipo técnico para que realice el referido fortalecimiento desde el 01 al 04 de octubre del presente año (Macas-martes 01 de octubre, Zamora -jueves 03 de octubre y Cuenca -viernes 04 de octubre), en las instalaciones seleccionadas por la DHS.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0182-M de 24 de septiembre de 2019, se designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Santiago Quinchiguango para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Santiago en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0192-M de 03 de octubre de 2019, se solicita autorización para ampliar la comisión de la DAPS, debido al paro de transporte, pues la movilidad vehicular se ha visto fuertemente afectada por el cierre de vías en todo el país. Esto ha generado que los técnicos que se encuentran de comisión fuera de la ciudad de Quito, no puedan retornar según lo programado a las instalaciones de la ARCA. Por lo expuesto se solicita se autorice a los servidores: Santiago Quinchiguango y Mirtha Molina a permanecer en los lugares hasta el día sábado 05 de octubre de 2019.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0193-M de 05 de octubre de 2019, se realiza un alcance al Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0192-M, considerando que los problemas de movilidad persisten por el paro y que los servidores Santiago Quinchiguango y Mirtha Molina no han podido retornar, se solicita se autorice a los servidores en mención a permanecer en los lugares en los cuales se encuentran hasta el día lunes 07 de octubre del presente año.

2. OBJETIVOS

Fortalecer las capacidades técnicas a los GADMs que conforman la Demarcación Hidrográfica de Santiago sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 30/09/2019

08:00 - 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Morona (Macas)

13:00 - 14:00 Almuerzo

19:00 - 20:00 Cena

Martes 01/10/2019

07:00 - 08:00 Desayuno

08:00 - 13:00 Taller en la Gobernación de Morona, con personal técnico de los GADMs y técnicos de la SENAGUA sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:00 - 17:00 Continuación del taller sobre la Normativa para viabilidad técnica de proyectos de agua Potable y Saneamiento (SENAGUA).

19:00 - 20:00 Cena

Miércoles 02/10/2019

07:00 - 08:00 Desayuno

08:00 - 16:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Morona (Macas) a la ciudad de Zamora.

18:00 - 19:00 Cena

Jueves 03/10/2019

07:00 - 08:00 Desayuno

08:00 - 12:00 Taller en el Auditorio del GADM de Zamora, con personal técnico de los GADMs y técnicos de la SENAGUA sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

12:00 - 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Zamora a Loja y retorno a Zamora debido a que la vía se encontraba interrumpida por el paro de transportistas y se suspende el taller a realizarse en Cuenca, procediendo además a comunicar a los GADM que debían asistir a este evento.

13:00 - 14:00 Almuerzo

19:00 - 20:00 Cena

viernes 04/10/2019

06:00 - 07:00 Desayuno

07:00 - 14:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Zamora a Morona (cabe indicar que no se pudo avanzar a Puyo porque nos informaron que la vía se encontraba cerrada por indígenas de la etnia Shuar por lo que tuvimos que pernoctar en la ciudad de Macas).

14:00 - 15:00 Almuerzo

19:00 - 20:00 Cena

Sábado 05/10/2019

05:00 - 09:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Morona a la ciudad del Puyo (para intentar retornar a Quito), a pesar de superar algunos bloqueos de vía, no se pudo llegar al Puyo porque la vía se encontraba obstaculizada por grupos indígenas del Oriente.

09:00 - 09:30 Desayuno

09:30 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Morona (Macas) a la ciudad de Guamote (para intentar retornar a Quito), no se pudo llegar porque la vía se encontraba obstaculizada con grandes árboles en el sector de Atillo, por grupos indígenas del sector, por lo que procedimos a retornar a Morona (Macas) en donde se pernoctó.

19:00 - 20:00 Cena

Domingo 06/10/2019

04:00 - 10:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Morona a la ciudad de Cuenca (para intentar retornar a Quito por la vía a la costa), se encontraba obstaculizada la vía Molleturo-Naranjal, por lo que el Ing. Santiago Quinchiguango y la Lic. Mirtha Molina se quedaron en Cuenca para retornar a Quito por transporte aéreo.

10:00 - 10:30 Desayuno

10:30 - 16:00 En el aeropuerto de la ciudad de Cuenca, comprando el boleto aéreo Cuenca- Quito. (No se pudo conseguir vuelo para el mismo día, por la masiva demanda de pasajeros, debido a las vías terrestres cerradas por el paro nacional).

13:00 - 14:00 Almuerzo

19:00 - 20:00 Cena

Lunes 07/10/2019

19:00 - 20:00 Movilización vía aérea desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES

- Se fortaleció las capacidades técnicas a los GADM de las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.
- Se suspendió el taller a realizarse en la ciudad de Cuenca para los técnicos de los GADMs de la provincia del Azuay, debido al paro nacional de transportistas y de indígenas.

5. RECOMENDACIONES

- a) Continuar fortaleciendo las capacidades técnicas a los funcionarios de los GADMS, para que éstos a su vez brinden asistencia a los prestadores comunitarios de su jurisdicción.
- b) Realizar seguimiento a los GADMs para asegurar que elaboren o actualicen el Plan de mejora y entreguen a la SENAGUA, tanto del prestador público como de los comunitarios.
- c) Continuar brindando el apoyo a los GADM para fomentar la cultura del reporte de información y cumplimiento a las normas emitidas por la ARCA.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- a) Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora a 15 técnicos/as de 9 GADMs, 06 técnicos de SENAGUA- DHS y un técnico de AME en el cantón Morona.
- b) Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora a 24 técnicos/as de 13 GADMs y 02 técnicos de SENAGUA- Zamora en el cantón Zamora.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Taller con Técnicos/as de los GADM de la provincia de Morona.



Ilustración 2. Participación de Técnicos de los GADM, SENAGUA y AME.



Ilustración 3. Taller con Técnicos/as de los GADM de la provincia de Zamora Chinchipe.



Ilustración 4. Presentación de la Guía para elaboración de los Planes de Mejora.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
30-09-2019	0000735 ✓	Alimentación	17.36 ✓
30-09-2019	0009160 ✓	Alimentación	15.00 ✓
01-10-2019	0000862 ✓	Alimentación	8.00 ✓
01-10-2019	0012350	Alimentación	8.00 ✗
01-10-2019	0000176 ✓	Alimentación	12.00 ✓
02-10-2019	0003774 ✓	Alimentación	17.50 ✓
02-10-2019	000000575 ✓	Alimentación	5.00 ✓
02-10-2019	000005573 ✓	Alimentación	10.00 ✓
03-10-2019	000005836 ✓	Alimentación	10.00 ✓
03-10-2019	000005845 ✓	Alimentación	8.00 ✓
03-10-2019	000000606 ✓	Alimentación	7.00 ✓
04-10-2019	0000830 ✓	Alimentación	8.00 ✓
04-10-2019	000003107 ✓	Alimentación	8.00 ✓
04-10-2019	0012355	Alimentación	8.00 ✗

04-10-2019	0000875	Alimentación	5.60
04-10-2019	000000538	Alimentación	10.35
05-10-2019	0004603	Alimentación	10.00
05-10-2019	0000211	Alimentación	12.00
06-10-2019	0016736	Alimentación	7.00
06-10-2019	0003711	Alimentación	5.00
06-10-2019	0000063348	Alimentación	4.40
02-10-2019	000003787	Hospedaje	60.00
03-10-2019	00001188	Hospedaje	30.00
04-10-2019	00001195	Hospedaje	30.00
04-10-2019	00003810	Hospedaje	30.00
05-10-2019	00003812	Hospedaje	30.00
06-10-2019	0023888	Hospedaje	30.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			406.21


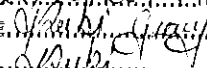
390 21

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	30-09-2019	07-10-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	20:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Morona	30-09-2019	08:00	30-09-2019	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Morona-Zamora	02-10-2019	08:00	02-10-2019	16:00
Terrestre	Vehículo institucional	Zamora-Loja-Zamora	03-10-2019	12:00	03-10-2019	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Zamora-Morona	04-10-2019	07:00	04-10-2019	14:00
Terrestre	Vehículo institucional	Morona-Guamote	05-10-2019	05:00	05-10-2019	18:00
Terrestre	Vehículo institucional	Morona - Cuenca	06-10-2019	04:00	06-10-2019	10:00
Aéreo	Latam	Cuenca - Quito	07-10-2019	19:00	07-10-2019	20:00

OBSERVACIONES

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Ing. Santiago Neptalí Quinchiguango Campués ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2 CI: 1002947982</p>	<p align="center">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p align="center">FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: Econ. Mgs. Ricardo Moreno Oleas DIRECCIÓN EJECUTIVA - ARCA</p>	<p>NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA</p>


 Agencia de Regulación y Control del Agua **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 21/10/2019 HORA: 13:00
 REGISTRO: 
 FIRMA: 